



El recreo, calle Roberto Gilbert S/N  
Intersección, Manuel Cañizares  
Teléfono: (593) 4-2838701  
Duran-Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA REY BANANO BANANOREY S.A., CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL 2020.**

En el cantón Samborondón, a doce día del mes de marzo del año dos mil veinte, a las ocho horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el km 7.7 vía al pan Yaguachi, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **EXPORTADORA REY BANANO BANANOREY S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyo nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia Ley y que son: **1) El señor PAULSON LAPENTTY FERNANDO ALBERTO**, por sus propios derechos; propietario de setecientos noventa y nueve acciones; **2) SR. ZAVALA GILER FERNANDO ENRIQUE**, propietario de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones.

El señor **PAULSON LAPENTTY FERNANDO ALBERTO**, Gerente General de la compañía, quien encontrándose presente tomo posesión del cargo.

El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de un mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00).

Toma la palabra quien dirige la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberán tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

- 1) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 2) Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2019;**
- 4) Conocer y resolver sobre el resultado acumulado del ejercicio originado en el ejercicio fiscal por los gastos de constitución de la compañía; y,**
- 5) Conocer y resolver a cerca de la designación al cargo de Comisario para el ejercicio económico del 2020.**

Los accionistas por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán



El recreo, calle Roberto Gilbert S/N  
Intersección, Manuel Cañizares  
Teléfono: (593) 4-2838701  
Duran-Ecuador

la presente acta. El Presidente ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre los citados puntos del orden del día.

**1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;**

Inmediatamente toma la palabra quien preside la junta, manifiesta a los accionistas que se resolverá a continuación el primer punto del orden del día y cede la palabra al administrador, quien a su vez presenta a consideración de los señores accionistas el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el período de 2019. Da lectura y realiza una explicación breve respecto de los asientos contables y las distintas operaciones económicas que ha realizado la compañía a lo largo del ejercicio económico del año 2019. Consecuentemente expresa que, en el ejercicio anterior, la compañía no ha desarrollado ningún resultado ya que, no ha iniciado sus actividades económicas por lo que debe la Junta resolver al respecto. Concluida la lectura del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias, estos son aprobados por Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, por unanimidad de votos permitidos.

**2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;**

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe sobre la gestión desarrollada por él durante el ejercicio de 2019, haciéndole conocer a los accionistas presentes, que la administración ha dado cumplimiento a los fines específicos de la sociedad y sobre todo al giro ordinario del negocio, se comenta además acerca de los distintos convenios institucionales que han sido beneficiosos para la compañía, y por sobre todo se hace alusión a los distintos movimientos económicos que han permitido el equilibrio financiero de la compañía.

Una vez terminada la lectura del informe presentado por el Gerente General, y antes de proceder la Junta a resolver sobre el mismo, se ordena dar lectura a los informes que ha presentado el Comisario sobre el ejercicio económico de 2019. Toma la palabra el Comisario, quien explica de forma concisa los movimientos contables de la compañía, como también manifiesta su opinión con relación a la correspondencia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros de la compañía de conformidad con las reglas contables. Concluida la lectura del informe del Comisario, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve: "Aprobar los informes del

Gerente General y del Comisario por la gestión administrativa desarrollada por ellos durante el ejercicio económico de 2019."

### **3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;**

Inmediatamente toma la palabra quien preside la Junta y expresa a los accionistas presentes que de conformidad con el artículo trescientos dieciocho de la ley de compañías, EXPORTADORA REY BANANO BANANOREY S.A., no está obligada a cumplir con la obligación de presentar a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros el informe de Auditoría Externa, a efectos de que no persistan dudas en cuanto a la realidad financiera y contable de la compañía.

De inmediato toma la palabra el Secretario y lee a los accionistas el informe presentado por los Auditores Externos, el cual indica que compañía EXPORTADORA REY BANANO BANANOREY S.A., mantiene sus estados financieros, cuentas y asientos contables, como operaciones y transacciones económicas claras y sin irregularidades. Luego de concluida la lectura del informe presentado por la compañía Auditora, los accionistas presentes lo aprueban en la misma sesión por unanimidad de votos.

### **5) CONOCER Y RESOLVER A CERCA DE LA DESIGNACIÓN AL CARGO DE COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020.**

Con lo antes mencionado, inmediatamente el Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que, debido a que la autorización extendida a el comisario y a los Auditores Externos respectivamente, caduca para el ejercicio del periodo subsiguiente, esto es, del periodo del año 2020, se pone en conocimiento a los accionistas que en la presente sesión deberá mocionarse al cargo Comisario, a la cual, al igual que en el ejercicio anterior, se les proporcionará toda la información contable que reposa en los libros de la compañía, con el objeto de que se facilite el cumplimiento de sus obligaciones.



El recreo, calle Roberto Gilbert S/N  
Intersección, Manuel Cañizares  
Teléfono: (593) 4-2838701  
Duran-Ecuador

De inmediato toma la palabra el secretario Ad-Hoc de la Junta, y manifiesta a los accionistas, que, debido al conocimiento profesional sobresaliente respecto del comisario, resulta viable que, en la presente sesión, éstos sean electos nuevamente y autorizados por la Junta de Accionistas, a efectos de que realicen las funciones que les compete respecto del periodo fiscal 2020.

Los accionistas presentes consideran que no existe ningún inconveniente en prolongar dicha designación, por lo cual en la presente sesión, deciden por unanimidad de votos designar como comisario al CPA. Cristian Manuel Santamaria Quimis.

Finalmente, se deja constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son: a) Lista de asistentes y números de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden; b) SR. ZAVALA GILER FERNANDO ENRIQUE; c) Nombramiento debidamente inscrito del señor PAULSON LAPENTTY FERNANDO ALBERTO ; c) Informes del Gerente General, Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019; f) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y g) Copia certificada de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, los accionistas y el infrascrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las diez horas.

**PAULSON LAPENTTY FERNANDO ALBERTO**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta